



El conocimiento
es de todos

Minciencias



Señores:

Superintendencia de Industria y Comercio - SIC
Dirección Nuevas Creaciones

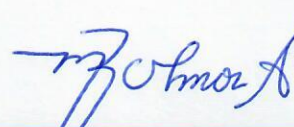
Yo, **DANILO RAFAEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 72.231.467 de Barranquilla en mi calidad de rector y representante legal de la **UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO** institución de educación superior oficial sin ánimo de lucro de carácter académico es el de Universidad, creada mediante Ordenanza número 42 del 15 de junio de 1946, expedida por Asamblea Departamental del Atlántico y **MARIO RAFAEL OLMOS ARGUETA** identificado con documento único de identidad número 02502514-8, en su calidad de Rector y Representante Legal de la **UNIVERSIDAD DON BOSCO** institución de naturaleza apolítica, de inspiración Cristiana no lucrativa, de carácter permanente que pertenece y patrocina la "Institución Salesiana" con número de identificación tributaria cero seis catorce-cero ocho cero tres ochenta y cuatro-ciento uno-cero, domiciliada en El Salvador; otorgamos poder amplio y suficiente a **JHON JAIRO HERNÁNDEZ VELOSA**, abogado de profesión, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.844.193, portador de la Tarjeta Profesional No. 175704 del C. S. de la J, y correo electrónico jairohernandezvelosa@gmail.com, (en adelante el apoderado) para que ejerza en mi representación la ejecución de las siguientes actividades:

Solicitudes, presentación y trámites relacionados con patentes de invención y de modelos de utilidad; y en general cualquier tipo de derechos de propiedad intelectual relacionados con nuestra invención denominada "**DISPOSITIVO MÓVIL RECOLECTOR DE RESIDUOS SÓLIDOS CON MEDIDOR DE VARIABLES MEDIOAMBIENTALES**". Así como para que presente oposiciones, recursos de apelación, revocaciones, renovaciones, acciones de cancelación, acciones de nulidad, acciones de competencias desleal y cualquier otro asunto relacionado con nuestros derechos de propiedad intelectual.

También podrá solicitar inscripciones de transferencia, cambio de domicilio, de nombre, y de cualquier otro dato dentro de nuestra invención. Este poder abarca las siguientes facultades: ratificar, confirmar, desistir, resolver, conciliar y comprometerse, sustituir este poder total o parcialmente y revocar las sustituciones, para recibir notificaciones y nombrar apoderados judiciales o extrajudiciales.

Atentamente,

DANILO RAFAEL HERNÁNDEZ
C.C. 72.231.467 de Barranquilla
Representante Legal
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO


MARIO RAFAEL OLMOS ARGUETA
DUI. 02502514-8
Representante legal
UNIVERSIDAD DON BOSCO

